

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 30 de mayo de 2012, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2009-210006367-1 relativo al menor E.S.P., al padre, don José Javier Sánchez Barona, por la que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo con respecto a menor E.S.P., nacido el 9 de agosto de 2004.
2. Designar como instructora del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.
3. Suspender cautelarmente las visitas al menor de sus padres y familiares en tanto el Juzgado se pronuncie al respecto.

Huelva, 30 de mayo de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.